Centro médico y de alto rendimiento para los Bomberos

BOLETÍN DE PRENSA 144

19/06/2018

Ambato, 19 de junio.- En corto tiempo los Bomberos de Ambato y todos aquellas personas que deseen formarse en esta noble profesión de todo el centro del País, contarán con un Centro Médico que además se proyecta a ser de alto rendimiento para el servicio bomberil.

Con una inversión que supera los 260 mil dólares La Municipalidad construye en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos ubicado en Samanga, el Centro Médico que contará con servicios de salud ocupacional, consulta general, odontología, sala de rehabilitación, emergencia y observación, su objetivo es brindar atención integral de salud con calidad, equidad y eficiencia con un trabajo multidisciplinario e intersectorial.

Estas nuevas instalaciones constituyen un beneficio para la salud integral de los Bomberos, aspirantes de Ambato y toda la Zona 3, además permitirá brindar atenciones de emergencia ante accidentes laborales, todas estas cualidades lo proyectan a mediano plazo como un centro de alto rendimiento para la zona central del país

En lo que va del 2018, los bomberos de Ambato han atendido 995 auxilios, 315 incendios han realizado 237 capacitaciones a más de 26 mil personas.

Más políticas de protección para los ambateños

BOLETÍN DE PRENSA 145

18/06/2018

Ambato, 18 de junio.-

La Municipalidad de Ambato a través de Concejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPDA), formula, transversaliza, observa y hace el seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, es así que lleva a cabo el programa YO PINTO MIS DERECHOS con el que ha llegado a las 27 parroquias del cantón Ambato, sensibilizando y dando a conocer sobre los derechos de los Grupos de atención prioritarios a los niños/as y adolescentes, con ello se ha atendido a 889 personas desde enero hasta mayo 2018.

Este organismo también realizo la activación de la mesa interinstitucional de trabajo infantil para articular acciones para la erradicación progresiva del trabajo infantil garantizando los derechos de los niños/as y adolescentes menores de 15 años.

Por otro lado se conformó el consejo consultivo que es un organismo de consulta, observancia y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria; Desde su conformación, se han realizado 8 sesiones extraordinarias y 6 ordinarias.

Se ha integrado la mesa intersectorial de protección de derechos a los grupos de atención prioritaria que articula acciones para garantizar derechos de los GAP, programas, talleres y charlas sobre problemáticas actuales